Núm. 86. (CON SUPERIOR PERMISO.) Pág. 341

DIARIO BALEAR.

VIERNES 24 DE SETIEMBRE DE 1830.

Nuestra Señora de las Mercedes.

Absolucion general en la Merced.

Sale el sol á las 6 horas y 1 minuto y se pone á las 5 horas y 59 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 7 de agosto.

Para demostrar la proteccion que la nobleza inglesa dispensa á la agricultura, un periódico hace referencia de un convite que lord Willoughby ha dado no hace mucho á los principales *caseros* suyos del condado de Lincoln. Por la noche tuvo un gran *baile*, al que concurrieron mas de 300 personas. El lord presidió la comida con su hijo primogénito. Los discursos que dirigió á sus caseros descubriendo la nobleza de su corazon escitaron en ellos la admiracion mas agradecida. Les hizo ver que estaba pronto á acudir al alivio de sus necesidades, y que no apetecia mas que el verse rodeado de respetables caseros suyos, y que cada cual pudiese mantener un hermoso caballo para solazarse. La señora esposa del lord y sus hijas tomaron parte en el *baile*, y se condujeron con la mas dulce afabilidad con sus dependientes, lo cual acabó de llenarles de entusiasmo.

—En noticias de Inglaterra tambien relativas á agricultura se leen las particularidades siguientes: »Lord Barham ha espedido circulares, en las cuales ofrece repartir un campo que posee cerca de Nettlestead de 10 acres de estension en 10 suertes, dando una á cada labrador que la desee para labrarla. Los que reciban las suertes nada pagarán en el primer año, y promete prestarles el dinero que necesiten para poner en cultivo la tierra que les tocare. A los que al fin del año reintegraren la suma recibida y fuesen de buena conducta se les arreglará la renta que hubiesen de pagar en términos moderados.

—El actual obispo de Bath y Wells observa igual conducta que el lord Barham en el condado de Cambridge, y lo mismo el duque de Northumberland, el marques de Stafford, el conde de Beverly, lord Stanhope, el Sr. Juan Swinburne y otros varios, y se ha observado que en los pueblos en que estos verdaderos nobles dispensan su ilimitada proteccion por el medio indicado jamas se ha visto que los labradores ni sus familias hayan acudido á pedir la limosna parroquial.

—Entre los muchos inventos nuevos que se publican en Inglaterra citarémos los siguientes: método para limpiar el arroz en cáscara, por Wilson; mejoras en los telares en que se teje el alambre, por T. R. Williams; máquina para levantar y forzar el agua para mover los barcos, por W. Hale; bomba para sacar agua ú otros fluidos, por G. Vaughan; método nuevo para labrar las velas, por T. Bulkely; método para preparar el estracto del cacao, por J. Marshall; nuevo metal compuesto para forrar los buques, por J. Revere; nuevo método para preparar y colocar los forros de cobre en los buques, por J. Gray; grifos de cualidades superiores á los hasta aquí conocidos para sacar licores de los toneles, por G. Stocker; mejoras en la construccion de los globos astronómicos y geograficos, por G. Pocock; mejoras en el método de estraer el gas, por C. Cooper; mejoras en las máquinas para hilar el algodon, por J. Hutchinson; método nuevo para hacer el hierro, por J. Lambert; mejoras en las llaves de las puertas, por J. Carpenter; muelles nuevos para cerraduras, por J. Arnold; máquina para preparar las piedras, por J. Milne.

FRANCIA.

Paris 11 de agosto.

Un abogado del departamento de *l' Isére*, conocido por diferentes producciones justamente apreciadas, ha sido no hace mucho reclamado por un gran personage aleman, que se dice padre suyo, y que se lo ha probado con la ecshibicion de documentos incontestables. El tal padre, que por mas de 30 años ha ocultado á su hijo el secreto de su nacimiento, ha querido al darse á conocer ecsigir que este renunciase inmediatamente á su cualidad de frances, y á la profesion en la que se ha merecido tan honrosa opinion por su mérito individual y sanos principios. La sucesion á una de las mayores dignidades del imperio y una fortuna considerable eran la compensacion que le ofrecia por la renuncia de su patria, profesion y sentimientos; pero nada han recabado tales ventajas del estimable abogado, digno en todo de la noble corporacion á que pertenece. Ha respondido con calma y dignidad, que siempre conservaria á su padre el respeto y veracion debido; pero que la

Francia era su patria, que amaba su profesion, y que la posesion de las mayores dignidades y riquezas no cambiarian jamas sus principios. A esta respuesta el personage aleman ha dejado á su hijo sin despedirse siquiera de él.

—La esposa del descendiente de los Kanes de Crimea, el Sultan Khatti-Cherai, que reside actualmente en Sympheropol, es una escocesa, hija de un coronel al servico ingles. Este Kan se convirtió á la religion cristiana por los misioneros ingleses. Hizo despues un viaje á St. Petersburgo, y desde alli á Escocia, en donde aprendió en poco tiempo la lengua y costumbres del pais. En Edimburgo fué donde entabló amistad con su muger, y se casó á pesar de la oposicion de sus parientes. Los Kanes de Crimea son descendientes del famoso Gengis-Kan. No era fácil que aquel gran conquistador previese que uno de sus nietos iria á casarse algun dia en una capilla de la Gran Bretaña.

—Se va á establecer una diligencia de vapor entre Leipsick y Dresde: lleva un aparato fumívoro acomodado á la máquina, por medio del cual se evita el peligro del espanto que causa el humo de las máquinas ordinarias á los caballos que encuentran en el camino.

(C. L. y M.)

ESPAÑA.

Madrid 27 de agosto.

José Sequera, maestro de *fuegos artificiales*, avisaba por el diario de ayer, que su casa está en el cerrillo del *Quemadero*. Esto es lo que se llama tener un hombre su domicilio en un parage propio de la profesion que ejerce.

—El viérnes 27 del actual, segun la órden de la plaza del 25, se celebra consejo de guerra de señores oficiales generales para fallar la causa formada contra D. Joaquin Arenas, teniente de caballería ilimitado, acusado de haber cooperado al robo que hizo en el cuartel el trompeta del regimiento de caballería del Príncipe, 3.º de línea, Macsimino Carrion.

Segun hemos anunciado varios de nuestros actores y actrices se aprovechan de sus respectivas vacaciones de verano, y las benefician dando representaciones en las ciudades de provincia. García Luna se fué á Cádiz, y allí permanece, habiendo producido muy buen efecto, sobre todo en *Otelo*, papel que le ha valido aplausos y versos. Este actor hasta 20 de setiembre prócsimo no vuelve á Madrid.—La Sra. Samaniego ha gustado mucho en la misma ciudad, con especialidad en *María Stuarda, la Huérfana de Bruselas*, y otras piezas en que tambien se ha distinguido en los teatros de la corte. El *diario de Cádiz* ha publicado una oda compuesta en su elogio; dicha actriz regresa para comenzar sus tareas en el coliseo del Príncipe en setiembre prócsimo.—Guzman sigue en Sevilla, y de los que han salido á semejantes escursiones creemos que *mercantilmente* sea el que mas partido saque del viaje. Azcona y Noren ya se han despedido de los zaragozanos, y ambos han declarado que *miéntras vivan no podrán olvidarse del teatro de Zaragoza*. Esto deberia probar que les ha ido bien en cuanto á intereses; pues espresarse asi solo por la *fama* seria una *locura*; y no es presumible que incurran en ella, á pesar de que están en *Zaragoza*. Celebrarémos pues que el lucro haya correspondido al aplauso, y que vuelvan todos bien animados del deseo de trabajar con ahinco en obsequio del público á que realmente pertenecen.

Habiendo mandado el Rey nuestro Señor que los productos de los bienes de la antigua asociacion flamenca de la plaza de Cádiz se distribuyan al hospicio ó casa de Misericordia de la misma ciudad despues de satisfechas las cargas de justicia que gravitan sobre los mismos, se ha formado para el mejor cumplimiento de la soberana voluntad una junta presidida por el Escmo. Sr. D. Felipe de Fleires, gobernador militar y político de aquella plaza, un secretario y un agente administrador, cada uno con sus respectivas funciones, la cual dará anualmente al público la cuenta del producto y distribucion de los fondos del patronato, empezando por el año prócsimo de 1831.

—A consecuencia de una esposicion del ayuntamiento de la misma ciudad de Cádiz, solicitando se le comunicasen las reglas que debian observarse en el reconocimiento y calificacion de las muchas monedas de oro que corrian en aquella plaza, varias de las cuales eran faltas de ley, sobre lo que estaban discordes el fiel contraste nombrado por la misma corporacion y otros ensayadores, se ha mandado que cuando en el doblon de oro de ocho escudos no llegue la falta al valor de medio real de plata, que corresponde á diez cuartos de vellon, no se descuente cosa alguna; pero en llegando á esa cantidad se rebajen los diez cuartos dichos. En siendo la falta de tres cuartillos de real de plata se descontarán quince cuartos, y si fuese de real de plata entero se bajarán veinte cuartos, con la misma proporcion en faltas de mayor cantidad. Las que escediesen de medio real de plata se bajarán de cuartillo en cuartillo de real; pero sin descuento alguno en los quebrados que hubiese entre cuartillos enteros. En el doblon de cuatro escudos se regularán los descuentos de faltas del mismo modo que en los doblones de á ocho. En el doblon de á dos escudos ha de descontarse la falta en llegando á un cuartillo de real de plata, equivalente á cinco cuartos de vellon, sin rebajar nada si fuese menor; y si la falta llegase á medio real de plata se descontarán diez cuartos, y si ascendiese á tres cuartillos de real se descontarán diez cuartos, y si ascendiese á tres cuartillos de real se descontarán quince cuartos, observándose la misma proporcion en las demas faltas, y regulándose de cuartillo en cuartillo de á real de plata sin descontar nada de los quebrados.

—Está vacante una plaza de cirujano de la Real Familia, á cuya oposicion solo serán admitidos los sujetos graduados de médico-cirujano, y que hayan estudiado segun previene el reglamento de los Reales colegios de Medicina y Cirujía aprobado en 1827, ó en los de cirujía médica conforme á la ordenanza de 1804, y con la precisa condicion de no pasar de los 50 años. Las oposiciones serán públicas, consistiendo en dos actos prácticos en dias diferentes, uno de medicina interna y otro de esterna ó de afectos mistos. En el primer acto cinco jueces y un supernumerario pasarán en compañía del actuante y de los arguyentes á una de las salas del hospital ó del colegio de S. Cárlos, en donde señalarán á aquel un enfermo ó enferma que padezca una afeccion interna, para que á poco rato esponga en público la historia del mal. Antes de separarse nadie de la orilla de la cama el disertante deberá caracterizar la dolencia, y manifestar el estado en que se halla, á cuyo efecto hará al paciente cuantas preguntas considere necesarias. Trasladados luego á la pieza señalada para celebrar los actos, el disertante dará cuenta en castellano del caso, esplicando sus causas, el diagnóstico, pronóstico y curacion, y en seguida responderá á las preguntas de los contrincantes. Todos los opositores turnarán de *este* modo hasta concluirse el primer ejercicio, observando el mismo órden para el segundo, con *sola* la diferencia en este de que el enfermo que los jueces señalen deberá tener una afeccion de cirujía. Los censores harán practicar las operaciones que les parezca en un cadáver. El que obtuviere la referida plaza gozará por ahora del sueldo de 500 ducados anuales hasta que vaque otra de médico, de que deberá encargarse, desde cuyo dia tendrá la asignacion de 10 ducados. Deberá asistir á los criados de la Real servidumbre, sus mugeres é hijos miéntras esten bajo el dominio de sus padres, y á las viudas de estos en las enfermedades de cirujía, con lo demas que se previene en dicho Real decreto de 7 de setiembre de 1827. El término para la presentacion de los opositores es el de 40 dias, contados desde la publicacion en la gaceta, debiendo dirigirse á la secretaría de la Real junta superior de Medicina y Cirujía.

(*C. L. y M.*)

PALMA 24 DE SETIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

D. Santiago Gomez de Negrete, del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de decretos, Intendente de ejército y de la provincia de Mallorca.

Debiendo procederse al arriendo en pública subasta del derecho de la renta de la nieve de esta provincia por tiempo de un año, que principiará en 1.º de enero de 1831 y concluirá en fin de diciembre del mismo; he señalado para el primer remate el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana, para el 2.º en 19 de octubre, y para el tercero y último en 8 de noviembre á la misma hora en el patio de esta Intendencia, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto todo el tiempo de la subasta en poder del infrascrito escribano. Y para que llegue á noticia del público mando fijar este edicto en los parages de costumbre. Palma 23 de setiembre de 1830.—Por mandado de S. S.—Francisco Arias escribano.

D. Santiago Gomez de Negrete, del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de decretos, Intendente de ejército y de la provincia de Mallorca.

Debiendo procederse al arriendo en pública subasta del Real derecho de aguardiente y licores de esta capital por tiempo de un año, que principiará en 1.º de enero de 1831 y concluirá en fin de diciembre del mismo, he señalado para el primer remate el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana, para el 2.º el 19 de octubre, y para el 3.º y último el 8 de noviembre á la misma hora en el patio de esta Intendencia, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto todo el tiempo de la subasta en poder del infrascrito escribano. Y para que llegue á noticia del público mando fijar este edicto en los parages de costumbre. Palma 23 de setiembre de 1830—Santiago Gomez de Negrete.—Por mandado de S. S.—Francisco Arias escribano.

TEATRO.

Opera nueva, actores nuevos, principio de temporada ¡cuántas cosas de que tomar razon y darla á los lectores! ¡Pero cuán breve término el de una representacion para formar juicio!

Puede asegurarse desde luego que la empresa no ha tratado de sorprender y alucinar al público, consultando en esto sus intereses ménos tal vez de lo que debiera. Con una ópera de las que pueden llamarse clásicas, con decoraciones nuevas, con la estofa y oropel de un vestuario oriental ó heróico, era seguro el triunfo de los actores; al paso que muy espuesto con la funcion de anoche; de modo que el haberle obtenido, como le obtuvieron, es prueba de merecerle con justicia. No se tenga á ecsageracion la influencia que atribuimos á los trages, decoraciones y cuanto contribuye á completar la ilusion sobre las tablas: al traves de ese encanto, se deslizan los defectos sin ser apercibidos, y el público aplaude y no discierne ni analiza que es lo que aplaude. Pero sobre todo la escelencia de la pieza cuanto influya en el lucimiento de los actores, es cosa que no admite disputa: tal actor mediano en otros papeles, se trasforma en sobresaliente en los de Semíramis,

ó del Viejo y la Niña. La misma importancia del papel parece revestir al actor de un nuevo espíritu, infundirle mayor idea de si mismo, y hacerle capaz de mas perfeccion. ¿Cómo se dará espresion á la copia de un cuadro, cuyo original no la tiene? ¿Y al contrario quién no se sentirá animado recitando á Quintana ó la valentísima Profecía del Tajo? Por esto es que aguardamos con impaciencia *Gli Arabi nelle Gallie,* opera de buena reputacion, de que solo tenemos idea por un duo, generalmente poco conocido, pero bello y de mucho efecto,

La mia destra all' armi usata.

Esto no es decir que *el Ayo apurado* no tenga partes con que gustar. Pero no es un Barbero ni una Cenerentola; y esa mala maña que hemos adquirido de gustar de lo mejor, nos hace ménos sabroso lo què no alcanza á tan alto punto. Donizetti es regular en su composicion. Sin los atrevimientos de Pacini, ni los golpes de genio del padre del teatro lírico del siglo; es bastante bella, y matizada de motivos agradables. Las *cabalettas* parecen ya sabidas: no sorprenden; gustan sin embargo. Andamentos pausados, ocurren pocos, no tanto porque la clase de la composicion no lo aconseja, como porque le es dificil al autor sostenerlos. Con todo el cánon del terceto del segundo acto

Un freddo sento, un fremito

es de mérito mas que regular. En otras partes como en el *insieme* del cuarteto

sono come quell' augello

todo el caudal se agota en cadencias fastidiosamente repetidas, El ária del tenor

Nel primo fior degli anni

es una buena pieza; en las modulaciones del alegro hay algo reparable, y por parte del actor se corresponde á lo que ella ecsige. Abunda la ópera en aquel género de composicion que se llama *nota e parola,* como toda ópera bufa; pero tal vez está prodigada en esceso. Comunmente se apropia el instrumental los motivos para llevar la cantinela, y hacer el principal papel, subordinandósele las voces; método llevado á tanta perfeccion por Rossini: pero se necesita su genio para modular como él; para no dejar el canto despojado de interes; para saber alternar, trasformar, engalanar las repeticiones con toda la esplendidez de sus recursos. Sin embargo Donizetti hace buen uso del instrumental; se sirve de cada instrumento en su lugar; complica medianamente sus entradas; imita cuanto puede á su modelo. Hay recuerdos de sus óperas especialmente bufas; los hay de Mercadante, los hay de Pacini, y hasta del Pirata de Bellini hay una hermosa imitacion en el terceto del primer acto, cuando dice Gilda

di me, di me ¿che importa?

pasage lleno de sentimiento; adonde al llegar el espectador no puede ménos de irritarse contra el autor de los versos ó *libretto,* que ha tenido la original ocurrencia de que su marcial heroina á la primera salida nos espete que tiene gran habilidad para fingir, para que cuanto despues llore, y gima y suspire y se desespere, no haya peligro que nos altere ni mueva.

Con tal ópera, actores que la primera vez se han presentado ante un público no conocido, en medio de todas aquellas circunstancias que fomentan su encogimento, puede muy bien decirse que no se han manifestado como son. Bariola únicamente que parece muy familiarizado con la escena, y las tablas son su casa y el público sus domésticos; este se desplegó sin duda, y el fallo que se pronuncie de su habilidad puede ser definitivo. Favorable sin duda que lo ha de ser. Voz fuerte y no ingrata, y entonacion segura ¿que mas se desea en un *bufo caricato*, si la gesticulacion es propia, y no nos convida con salmuera en vez de viandas sazonadas?

El *bufo cantante* Guiddo tiene una voz melosa é insinuante. Se ajusta á su papel y sale bien de los pasos de ejecucion que ocurren. Cuando le habrá dejado el susto de la primera salida (pues es este su *debutto*), entónces tendrémos el gusto de oirle. Anoche á decir verdad no se pudo sondear el fondo de sus recursos, que no son pocos cuando posee el principal medio de agradar, que es una voz bellísima.

De Bosio el tenor hemos dicho ya que canta perfectamente su aria. A una voz agradable, afinada y flecsible aunque de poco cuerpo añade la gracia del cantar adornado. El Comingio es su género, mas bien que el Otelo ó la Donna del Lago.

La voz de la Sra. Caldara alcanza hasta donde suelen llegar las cuerdas de un tiple, hasta el *do* natural. Su entonacion es ecsacta, y da pruebas de su habilidad en los pasos que la requieren. Su cavatina es mala pieza para salida: el *rondó deja mas satis*fechos los deseos de los aficionados. Repetimos que se necesita ver y oir á estos actores en una pieza en donde puedan brillar mas. Acordémonos de *Marini* en la Clotilde, y de todos los demas papeles de aquella temporada que no fueron conocidos hasta en las óperas posteriores.

En la parte de representacion la de anoche salió bastante bien; á ninguno de los actores falta desembarazo y naturalidad: Rossi se hace el simple á las mil maravillas. No deja de haber algo que enmendar en uno ú otro: pequeños defectos de que nadie está horro; pero disimulables y mas á las primeras, cuando se trata de animar é infundir confianza. Lo que importa por ahora á nuestros actores es saber que han gustado, y que han echado los fundamentos de la esperanza del público para en lo futuro, de que irán gustando mas de cada dia.

AVISOS.

La persona que quiera comprar algunos de los muebles que han quedado del encante que se hizo dias pasados en la calle de Pelayres, en la casa de *Pau,* piso 2º., acudirá á dicha casa por la mañana de 11 á 1, y por la tarde de 5 á 7, y mañana, en que se continuará la venta á precios equitativos.

Una muger de 27 años de edad y la leche de 2 meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa: en esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.